



La Habana, 16 oct.- El próximo miércoles 20 de octubre comenzará la venta de boletos para ómnibus nacionales, trenes y aviones, en función de la apertura de fronteras entre las provincias, prevista para inicios del mes de noviembre.

Refiere el diario provincial, Tribuna de La Habana, que a partir de ese momento, no se exigirían permisos para la entrada a la ciudad.

Sin embargo, en los 12 puntos de control para el acceso se mantendrán medidas de seguimiento a la circulación vehicular.

Así trascendió este viernes en reunión del Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la COVID-19 en La Habana, donde se informó además que la vacunación contra la enfermedad ha llegado ya a dos millones 038 mil capitalinos (el 95,5 por ciento de la población posible a vacunar).

En este sentido, se dio a conocer que los municipios de Diez de Octubre y La Lisa son los de mayores cifras de personas que aún no han sido vacunadas, aún teniendo las condiciones para hacerlo.

La doctora Nilda Roca Menéndez, subdirectora provincial de Salud, precisó que en el caso de los menores de entre dos y 18 años continúa el proceso de la segunda dosis.

Durante el encuentro también se comunicó acerca de un estudio de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, para el escalonamiento de los horarios de entrada a

Iniciará en Cuba venta de boletos para ómnibus, trenes y aviones entre fronteras provinciales

Última actualización: Sábado, 16 Octubre 2021 10:39

Visto: 1784

los centros de trabajo, como alternativa ante la disponibilidad de transporte en la capital. **(ACN)**
(Foto: Radio Rebelde)